

## **LA SOLVENCIA DE LAS FINANZAS MUNICIPALES DE TRES CANTOS**

**José Folgado Blanco**  
**Alcalde de Tres Cantos**  
**Mayo de 2010**

La prudencia como pauta de conducta en la vida es una virtud altamente deseable para una convivencia agradable, pero en política no sólo es deseable sino necesaria. Cuando un político es sistemática y ostentadamente imprudente en lo que dice y en lo que escribe, se delata como absolutamente indigno para gobernar nada. Si todas las energías empleadas en la maledicencia, la exageración y el engaño, que son muchas, por parte de algunos políticos locales las aplicasen con actitud constructiva, estarían contribuyendo a generar bienestar en los demás. Una de las últimas soflamas ha ido dirigida a criticar las finanzas municipales afirmando que estamos llevando al municipio a la ruina y que debemos no sé cuánto a los proveedores y contratistas. El concejal de hacienda ha explicado, en más de una ocasión por escrito en artículos y en el Pleno, el estado de las finanzas municipales, pero parece que hay algunos que son duros de mente y que nos exigen, por tanto, dosis adicionales de didáctica. No importa, sobre todo pensando en todos nuestros convecinos, que no tienen por qué saber mucho de números y que pueden sentirse preocupados ante esas baladronadas. Por ello, abusando de la paciencia del lector, voy a tratar de ser concreto y didáctico sobre nuestras finanzas municipales y la ejecución presupuestaria.

En efecto, una hacienda municipal va camino de la catástrofe, y lo mismo sería predicable de una comunidad autónoma o del estado, si se dedican sistemáticamente a crear morosidad en los pagos en sus relaciones con proveedores y contratistas y si crece muy rápidamente la deuda a medio y largo plazo de manera que los sucesivos vencimientos anuales y los intereses asfixian el presupuesto y se generan dificultades incluso para pagar con puntualidad las nóminas de funcionarios y empleados públicos. Por lo que se refiere a la primera cuestión, en Tres Cantos, estamos al corriente en todos los pagos a proveedores y contratistas y lo mismo sucede con las subvenciones y ayudas. En el Ayuntamiento de Tres Cantos, tenemos en la actualidad tres grandes proveedores de servicios. Licuas es la empresa encargada de todos los parques y jardinería, así como de las reparaciones en aceras y solados. Cespa tiene adjudicada la recogida de los residuos sólidos urbanos y limpieza de calles. Con ambas, estamos cumpliendo escrupulosamente el plan de abonos de facturas, como se puede comprobar.

Por último, la Empresa Municipal de Servicios (EMS) se encarga de la limpieza y el mantenimiento de todos los edificios municipales, incluidas las instalaciones deportivas en funcionamiento, así como del servicio de ayuda a domicilio (SAD). En esta empresa, el coste fundamental para el Ayuntamiento es la nómina del personal que, por supuesto, se abona con puntualidad, así como las facturas con proveedores. Otros proveedores, como la empresa eléctrica, la de gas y la de agua, podrán también atestiguar los pagos con total regularidad.

Salvo casos puntuales por razones normalmente de carácter administrativo, nuestras relaciones con clientes, proveedores, contratistas y destinatarios de ayudas y subvenciones están siendo modélicas en cuanto a rigor y periodicidad en las operaciones. Es más, durante los tres años de mandato, hemos procedido a limpiar las cuentas del Ayuntamiento regularizando gastos extrajudiciales, por importe cercano a los dos millones de euros de gastos realizados en el pasado, a veces de pasado bastante remoto, pero que no habían tenido dotación presupuestaria ni se habían contabilizado. Esto es constatable y, por consiguiente, sería deseable mayor prudencia y no hacer afirmaciones genéricas faltando a la verdad y al respeto del equipo técnico y de gobierno que lleva estos temas, en especial Tesorería. Yo he hecho especial hincapié en la necesidad de ser puntuales y sistemáticos en los pagos, hasta el punto que, hace ahora un año, se abrió una cuenta de crédito de tesorería, contemplada por la legislación vigente, para evitar que la irregularidad temporal en los ingresos ordinarios se traduzca también en irregularidad en los pagos. Es una cuenta para cubrir desfases temporales de liquidez, que se cierra anualmente y que nada tiene que ver con las pólizas de endeudamiento.

Por lo que se refiere a este último aspecto, el endeudamiento, debo certificar, con palabras de la propia intervención general del Ayuntamiento, que, a día de la fecha, no tenemos firmada ninguna póliza de endeudamiento a medio y largo plazo en este Ayuntamiento y, por primera vez desde el mes de abril del pasado año, tampoco de las empresas dependientes del mismo, ya que se procedió, con fecha 31 de marzo del año pasado, a la cancelación de las dos pólizas existentes con Caja Madrid y Santander por parte de la Empresa Municipal de Servicios.

Por tanto, no se debe más que el corriente ordinario a proveedores con la periodicidad estipulada y sin morosidad, y no se tienen pólizas de endeudamiento bancario a medio y largo plazo, por lo que sobran falsas afirmaciones para luego deducir que estamos llevando a la ruina al municipio. Quiero entender que no es mala voluntad, sino ignorancia en la interpretación de los datos presupuestarios y, en particular, del déficit registrado al concluir el pasado año. Esto merece una explicación algo más detallada insistiendo en los conceptos que ya ha expuesto el concejal de Hacienda. En 2009, se produjo, en efecto, un déficit presupuestario ajustado de 8.138.095,18 euros. Esa diferencia entre ingresos y gastos no se tradujo en una póliza de deuda bancaria ni en deuda a proveedores o contratistas, porque se cubrió con remanente de tesorería; es decir, ahorro acumulado de ejercicios anteriores y que se tiene ahí en los bancos cual mochila para estas circunstancias. El uso de estos ahorros del pasado, que son llamados remanentes de tesorería, está perfectamente regulado habiendo de dos clases: unos que pueden usarse con carácter general y otros que sólo han de destinarse a inversiones que eleven el valor del patrimonio municipal en la misma proporción.

El año 2009 ha sido muy complicado desde el punto de vista presupuestario para todas las Administraciones Públicas, el Estado, las Comunidades Autónomas y para la mayoría de Municipios, muchos de los cuales están al borde de la quiebra. El Ayuntamiento de Tres Cantos también ha sufrido las consecuencias de la crisis, pero ha sido un déficit asumible por no tener acumulada deuda alguna. No obstante, estamos plenamente implicados este año para no repetir déficit y tratar de reponer remanente de Tesorería mediante la reducción en 8 millones de las inversiones municipales presupuestadas para 2010.

A pesar de este recorte de inversiones presupuestadas para 2010, me apresuro a decir que el volumen de inversiones municipales en este año será muy alto, como podrán comprobar nuestros convecinos, dado que, en el ejercicio actual, además de las inversiones propias del Ayuntamiento, se acumulan inversiones del Plan del Gobierno de la Nación, por importe de 4,3 millones, en diversas obras que conocerán todos los tricantinos próximamente, e inversiones del Plan Prisma del Gobierno Regional, por importe de 6,3 millones de euros, destinados a la nueva Biblioteca y a la urbanización y mobiliario de la nueva Sede Central de Mayores, cuyas obras ya han comenzado. Además, nos han concedido, del Plan de Cooperación Local (conjuntamente Gobierno

Central y Regional), otros 600 mil euros que financiarán la remodelación de la otra mitad de la calle Yelmo.

De todo lo anterior, se puede concluir, a modo de resumen, lo siguiente:

- que no existe morosidad en nuestros pagos a proveedores, contratistas y destinatarios de subvenciones y ayudas;
- que no tenemos en vigor ninguna póliza de endeudamiento bancario a medio y largo plazo;
- que el déficit de 2009 fue cubierto con remanente de tesorería;
- que hemos reconducido a la baja las inversiones presupuestadas para 2010 con financiación municipal, pero el volumen global de inversión pública en Tres Cantos se mantendrá muy elevado, como en años anteriores, por acumularse este año las inversiones del Estado y de la Comunidad Autónoma, y
- que hemos asumido para este año 2010 no registrar ni déficit ni deuda, manteniendo muy contenidos los gastos corrientes.

En este comentario, no hemos querido desviar la atención sobre cómo está influyendo en las finanzas locales la nefasta política económica general del país que nos está colocando a la cabeza del mundo en tasa de paro y, por otro lado, tampoco sobre la prometida y permanentemente aplazada reforma de la financiación local contribuyendo a colocar a los Ayuntamientos al borde de la quiebra generalizada. Estas cuestiones bien merecen un sosegado artículo aparte.